

## **Décima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 03/11/15**

En la ciudad de Maldonado, el martes 03 del mes de noviembre, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su décima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de los Concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro , Sra. Míriam Dinardi y Sra. Irene Goncalvez.

El Dr. Mario Scasso y el Sr. Telmo Blanco faltaron con aviso.

Los Concejales suplentes: Sra. Lila Muela, Sra. Maria Acland, Sr. Luis Larrosa, del Partido Nacional.

Sr. Sergio Casas, Sra. Flavia Toledo del Partido Frente Amplio.

Siendo las 20:00, ingresa el concejal Sr. Jhon Bravo del Partido Nacional.

La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 00:15.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1) Lectura y Consideración del Acta**

- Décima Cuarta Sesión Ordinaria- 26 /10/15  
Se aprueba por unanimidad.

#### **2) Informe o Planteos de la Alcaldesa y los Concejales**

De acuerdo a lo resuelto en Sesión del Concejo de fecha 26 de Octubre del corriente, todos los planteos deberán ser formalizados previamente como expedientes y notificados, como corresponde, a la Alcaldesa y demás Concejales, con la misma anticipación que el resto de los asuntos incluidos en el orden del día para su estudio previo a la Sesión en la que se van a tratar.

Siendo las 19:25 la concejala Sra. Irene Goncalvez le cede su lugar a la concejala Sra. Flavia Toledo.

1) A) Nota concejala Sra. Flavia Toledo:

La Bancada del Partido Frente Amplio ha pedido en la sesión anterior que se traten expedientes y no notas, para así poder tener un seguimiento de los mismos como manera de organización y respuesta a la población.

Tal planteo no incluye los asuntos entrados y/o planteos de los concejales puesto que iríamos contra el Reglamento de Funcionamiento.

El artículo 8 del reglamento cita: “ Los integrantes del Municipio podrán presentar iniciativas o incorporar temas en las sesiones por los siguientes mecanismo:a) por escrito, mediante nota presentada en la Mesa de Asuntos Entrados del respectivo Municipio.

b) verbalmente, mediante el uso de la palabra, al comienzo de la sesión, resolviendo el cuerpo su ubicación en el Orden del día, por mayoría absoluta”.

Presentar notas como asuntos entrados y planteos de los concejales es un derecho.

Solicita a la Alcaldesa anular o dejar sin efecto la Circular N°8.

La Alcaldesa, le responde que la información citada corresponde al Proyecto de Reglamento de funcionamiento del Municipio. Aún no se encuentra aprobado por la Junta Departamental.

Se escucho la sesión y se analizó en conjunto. Hay errores de interpretación de ambas partes.

La Bancada del Partido Frente Amplio, tomo por ejemplo un planteo de los concejales para facilitar el seguimiento de ese planteo. Solicitan ordenar y formalizar los planteos.

La circular recoge los datos de la sesión anterior. Es dudosa la interpretación del alcance del planteo.

La concejala Sra. Flavia Toledo, propone informar a la Bancada del Partido Nacional los planteos a presentar.

El concejal Sr. Mario Alfaro, plantea que el periodo de 48 horas presenta algunas dificultades. Propone habilitar el lunes hasta determinada hora para presentar las solicitudes más urgente.

Se solicita rectificar la votación, en el entendido que el planteo pasa solo por las notas presentadas por los vecinos, se deberá formalizar expediente. Los planteos de los concejales que requieran tener el conocimiento del otro para formar posición, se deberán comunicar con anticipación.

Se aprueba por unanimidad.

B) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta nota explicando la problemática en la Plazita o espacio deportivo, ubicado en la intersección de calles Juan Alberto Caracara y Gregorio Sanabria. En este momento hay una cancha de basquetbol y de fútbol. En su momento fue cercado con malla, el motivo fue por que las pelotas rompían los vidrios de los vecinos. En la actualidad la malla de alambre se encuentra rota justamente atrás de los arcos. Quizás ya está incluido en el presupuesto o previsto el arreglo de dicho lugar.

Desea que se tenga en cuenta está problemática y aconseja como modo de economizar se haga un muro en lugar de poner malla, ya que en poco tiempo habría que cambiarla nuevamente.

Se averiguará más información.

Siendo las 19:55 ingresa la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, a) presento informe de la Comisión de Políticas Sociales, del día 30/10/15. Pendiente próxima sesión.

b) Consulta sobre las copias de las actas firmadas por la Alcaldesa y el Director para cada bancada.

c) Invitar al Director de Higiene el Sr. Jorge Piriz a una sesión del Concejo. Se aprueba por unanimidad. Se lo citará para el día 23 de noviembre a las 20.30.

Propone coordinar los esfuerzos a los efectos de no sobreponer esfuerzos con las diferentes Direcciones de la Intendencia. Trabajar en conjuntos.

Se aprueba por unanimidad.

d) Convocar al Licenciado en Turismo para trabajar en la Comisión de Turismo del Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

3) La concejala Sra. Míriam Dinardi, solicita una copia del Presupuesto Quinquenal para estudiar su contenido en la bancada.

Se resuelve realizar una copia para cada bancada.

4) Planteo de la Alcaldesa sobre uso de la imagen de su hija menor, en violación a todas las normas de protección de los menores de edad. Exposición pública y manejo político del tema. Solicitud de informe del responsable de la distribución fotográfica de la menor, exponiéndola de forma injustificada, violentando su derecho a la intimidad y poniendo en riesgo su seguridad, a los efectos de las responsabilidades civiles y penales que correspondan. Se creo un expediente y se solicitara esa información a la Junta Departamental.

Informe de la Sra. Alcaldesa sobre el uso que se le daba al vehículo del Alcalde en el período pasado, el uso que se le da en este período, y solicitud de informe a la Dirección General de Obras del recorrido geolocalizado de todos los vehículos utilizados por los Jerarcas de la Intendencia de Maldonado en el período pasado y en el presente. Dejando constancia que ni el auto del Alcalde ni el del Intendente poseen GPS ya que son de uso personal y discrecional de los respectivos Jerarcas (decisión tomada por los Jerarcas del Frente Amplio en el anterior período). Esta información se solicitará para ser agregada al expediente de pedido de informe que se está esperando desde la Junta Departamental, y para darle difusión pública al uso que se le ha dado a los bienes de la Administración.

Siendo las 20:20, la Alcaldesa solicita cuarto intermedio. Se aprueba por unanimidad.

20:30, se regresa del cuarto intermedio.

20:30, el concejal Sr. Mario Alfaro le cede su lugar al concejal Sr. Sergio Casas.

5) Presentación de la grabación de la Sesión donde se trató el tema de la venta ambulante de chorizos frente a la Plaza de Maldonado en la vereda del ex local de La Pasiva. Y solicitud de disculpas a la funcionaria Secretaria de Actas ante la supuesta mala transcripción en el Acta resumida de la Sesión de lo resuelto por el Concejo de aplicar el Reglamento de venta ambulante. Reglamento que se leerá y agregará a la presente acta.

La concejala Sra. Irene Goncalvez, plantea que es una cuestión de orden. No tiene ningún inconveniente personal con la funcionaria. Hay que fortalecer nuestros recursos humanos, para que existan estas actas y expedientes sin forzar a hacer lo que no se puede.

La Alcaldesa, le explica la campaña del Municipio de profundizar la transparencia. Se cuelga todo a la pagina web.

Las actas se deberían escanear del libro de actas, cuando ya se encuentren firmadas por la Alcaldesa e Director y recién ahí subirlas a la pagina web.

6) Solicitud de explicación a la concejala Irene Goncalvez sobre denuncia pública de agresiones verbales en la Sesión del pasado 26 de Octubre de 2015 por parte de la Alcaldesa y reproducción total de la grabación de la Sesión antedicha a efectos de determinar el momento exacto de la existencia de las mismas. En caso de ser ciertos los trascendidos de prensa en ese sentido.

Se escucha completa la grabación de la sesión anterior, a efectos de verificar el momento exacto de las agresiones verbales. No se encuentran. La Alcaldesa, consulta a la Concejala Sra. Irene Goncalvez si quiere agregar algo al respecto.

Siendo las 21:30, ingresa la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

7) La Alcaldesa agrega 3 asuntos entrados:

1) Informe de la Dirección de Contaduría

La Alcaldesa, informa que tenemos tres empresas que prestan servicios de seguridad.

Las tres son heredadas del periodo anterior. Porque no se ha realizado una nueva licitación.

Se consultó en Adquisiciones y nos comunican que hasta enero no se podrán hacer.

Se notifica que una de las empresas entró en concurso y no le está pagando a los trabajadores.

Se deberá adjudicar a otra empresa el servicio de la Plaza de Maldonado Park.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 22:50 ingresa el concejal Sr. Mario Alfaro se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

2) Propuesta de Barrios Activos , es una plataforma digital de participación ciudadana.

Permite al vecino comunicarse con el Municipio y otros ciudadanos para informar problemas de mantenimiento en su barrio y aportar sugerencias para mejorar la ciudad.

Se solicitará más información para averiguar de que se trata la propuesta. Si funciona en el departamento.

3) Nota Dirección de Descentralización: informan que empiezan los talleres de Capacitación para el Presupuesto Participativo. Se realizarán los días 5 y 6 de noviembre. Los comunales ideales para realizarlos son San Francisco y Odizzio.

Se resuelve pedir una prórroga de 15 días para poder difundir y convocar correctamente a los ciudadanos. Se realizará un memorando a la Dirección de Descentralización.

### **3) Tratamientos de los Expedientes**

1) Expediente N°2015-88-01-15481- Asunto: Renovar contratos servicios de vigilancia.

La Alcaldesa, propone que se renueve hasta el 31 de diciembre inclusive. Se aprueba por unanimidad.

Se le notificará a la empresa Dibaris la rescisión del contrato. Se realizará un llamado a precio para cubrir el servicio de la Plaza de Maldonado Park.

Necesidad de ampliación de seguridad nocturna para la Ex Estación de Afe.

Se sugiere 2 personas.

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2015-88-01-13170- Asunto: Adquirir parcela en Necrópolis de Maldonado.  
Solicitante: Sr. Eduardo Hernández

Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N°2014-88-01-05652- Asunto: Convenio compra de nicho n°1801, titular: Sr. Hugo Ariel De León López.

Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N°2015-88-01-15639- Asunto: Utilizar plaza del centro, colaboración con escenario y sonido para el evento el día 12/12/2015.

Solicitante: Beraca.

Se aprueba el uso de la Plaza San Fernando y escenario. En el momento el Municipio no puede colaborar con la amplificación. No hay recursos.

5) Expediente N°2015-88-01-15638- Asunto: Colaboración con vehículo para traslado los días domingos.

Solicitante: Beraca.

Se enviará a la División de Vehículos. Se aprueba por unanimidad.

6) Expediente N°2015-88-01-15592- Asunto: Colaboración con trofeos.  
Solicitante: Cycles Peñarol Club.

Se resuelve solicitar cotizaciones de los trofeos a la Unidad Contable.

7) Expediente N°2015-88-01-15595- Asunto: Reformar planta física del comunal para consultorios y cubrir servicio de limpieza de la policlínica.  
Solicitante: ASSE.

Se coordinará una visita con los solicitantes y los integrantes del concejo para visualizar las necesidades y carencias.

La limpieza la realizará un jornal solidario el mismo que se encarga de la limpieza del comunal.

Se aprueba la colaboración con los materiales. Si es factible la construcción de los nichos por la cuadrilla del Municipio.

8) Expediente N°2015-88-01-15804- Asunto: Uso de la Plaza San Fernando para el día 28/11/15.  
Solicitante: Iglesia Adventista del séptimo día.

Se autoriza por mayoría. Los concejales Sra. Irene Goncalvez y Sr. Mario Alfaro se abstienen.

9) Expediente N°2015-88-01-15787- Asunto: Préstamo de espacio publico del comunal San Francisco para el festival de danzas el día 20/11/15.  
Solicitante: Escuela N° 104.

Se autoriza por unanimidad.

10) Expediente N°2015-88-01-15786- Asunto: Préstamo de comunal para realizar bingo solidario.  
Solicitante: Sra. Elizabeth Mombrum.

No se autoriza por mayoría. La Alcaldesa se abstiene.

11) Expediente N°2015-88-01-15790- Asunto: Construcción de rotonda, controlar acceso de vehículos al predio ferial, camión de balastro para calles interiores del Barrio Inve.

Se enviará a las Dirección General de Obras y Dirección de Tránsito para su informe.

Se aprueba por unanimidad.

#### **4) Asuntos Entrados**

1) Informe Unidad Contable- Asunto: Colaboración con Jefatura de Maldonado.

Se resuelve consultar que es lo más necesario. Se realizará una donación modal. Se sugiere la realización de una conferencia de prensa y se entregue un cheque simbólico, cuando se defina en la próxima sesión el monto de la donación.

2) Informe Unidad Contable- Asunto: Audio Lunes 2 de noviembre.

Se informa que se colaboró con el audio cuyo precio fue de \$ 5000 y fue adjudicado a la Empresa Cuadra.

Se aprueba por unanimidad.

3) Nota Punta del Este Ciudad Universitaria, Dr. Luis Faral. Solicitan una entrevista con el Concejo Municipal. Con la finalidad de presentar el programa de trabajo y las próximas actividades previstas.

El concejo los recibirá el día 9 de noviembre. Se aprueba por unanimidad

#### **5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales**

- Entrevista con la Dra Eloisa Rivero.

Presentación de propuesta educativa “Construyendo un Maldonado Resiliente”.

Quedo pendiente para el día 16 de noviembre.